



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Mayo de 1979.-

173-79

Expte. n° 6.070/79

VISTO:

La invitación formulada por el Departamento de Estructuras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba al Departamento de Ciencias Tecnológicas de esta Casa para participar de las "XX Jornadas Sudamericanas de Ingeniería Estructural" y "VI Simposio Panamericano de Estructuras" que se realizarán durante la segunda quincena del mes de julio del año en curso; atento a la importancia de participar en dicha reunión, ya que por las características de la misma representa un gran aporte para las carreras de Ingeniería que se cursan en el Departamento de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

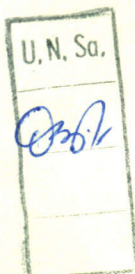
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar representantes de esta Casa ante las XX JORNADAS SUDAMERICANAS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL y VI SIMPOSIO PANAMERICANO DE ESTRUCTURAS que se realizarán en la ciudad de Córdoba durante la segunda quincena del mes de julio del corriente año, a los Ing. Raúl Pedro Antonio BELLOMO y Carlos Roberto MARTORELL, docentes del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Disponer que Dirección General de Administración reintegre a / los citados profesionales la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$240.000) en concepto de gastos de inscripción.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




G. P.-N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR